
[20 de Junio de 2008](#)

- Escribe la Reflexión: "[Estados Unidos, Europa y los derechos humanos](#)" donde expresa que la desprestigiada forma de suspender las sanciones a Cuba que acaba de adoptar la Unión Europea el 19 de junio ha sido abordada por 16 despachos internacionales de prensa. No implica en lo absoluto consecuencia económica alguna para nuestro país. Por el contrario, las leyes extraterritoriales de Estados Unidos y, por lo tanto, su bloqueo económico y financiero continúan plenamente vigentes.

Sexta, Junho 20, 2008

Source URL: <http://www.fidelcastroruz.name/pt-pt/node/45520?width=600&height=600>